CARTAS

Santiago centro agoniza

Señor Director:
En su edición de ayer, "El Mercurio" informa en sendas notas la dramática situación del centro histórico de Santiago. Por un lado el comprensible reclamo del gremio hotelero cuyos recintos han sido excluidos del catálogo para los próximos Juegos Panamericanos, y por otro, la migración de oficinas, vaciándolo de la bullente actividad profesional, comercio formal, empresarial y turismo que lo caracterizaban.

La inseguridad, las mafias de ambulantes y el deterioro tienen vía libre y las autoridades, en todos sus niveles, no presentan ningún límite ni menos un plan sistémico de recuperación de un lugar que debiera ser el corazón de nuestra capital y que hoy es apenas un apéndice. Este, como en el cuerpo humano, sabemos que está ahí, pero no conocemos su destino y muchos prefieren extirparlo de su vida cotidiana. Las autoridades así lo hacen cuando optan por esconderlo de las visitas y las empresas, negocios y profesionales cuando lo evitan para sus actividades laborales.

Las últimas manos de pintura en las fachadas parecen ser solo los cuidados paliativos de una zona que agoniza.

FERNANDO MARÍN CRUCHAGA
Arquitecto

¿Regular o desregular?

Señor Director:
La inmensa mayoría de los mercados opera bajo condiciones de competencia imperfecta. No sorprendentemente, cada vez que la FNE estudia un mercado, invariablemente detecta imperfecciones.

Excluyendo el caso extremo de la colusión —que siempre merece un severo castigo—, la pregunta es qué hacer de cara a las imperfecciones. Aquí se abren dos alternativas, entroncadas en dos tradiciones distintas del pensamiento económico: regular o desregular.

En la primera, muy en boga en Chile desde hace años, las imperfecciones buscan resolverse con nuevas regulaciones. Un dilema recurrente bajo este enfoque son los posibles efectos imprevistos de la nueva regulación.

Las visiones confrontadas en la edición de ayer de "El Mercurio" —de un lado Gerardo Cood, gerente de Gasco, y de otro Eduardo Saavedra, asesor de la FNE— ilustran muy bien este dilema, esta vez en relación con la nueva regulación propuesta para el gas licuado.

No voy a discutir los méritos de cada uno de los argumentos —he sido asesor de empresas de gas, pero no en la materia controvertida—. Con todo, hay que advertirlo, la nueva regulación sí podría traer efectos adversos para el mercado, especialmente en lo que respecta a seguridad.

El término de las relaciones entre grandes mayoristas y pequeños distribuidores de gas licuado, a que la nueva regulación propende, erosiona el incentivo de los primeros a monitorear estrechamente a los segundos, seguridad incluida. La SEC, a la que en la configuración actual del mercado le basta —en la práctica— con fiscalizar a los grandes distribuidores, podría terminar convertida en un ejército de fiscalizadores para supervisar a miles de minoristas. El dilema de los efectos imprevistos es real.

Eso nos lleva a la segunda alternativa: desregular. Bajo este enfoque, lo clave es reducir drásticamente las barreras de entrada a toda iniciativa privada.

Desconozco cuántos permisos se exigen para instalarse como un nuevo envasador de gas licuado en gran escala, pero se deben contar por cientos: una simple bodega de vino requiere cerca de 200. No se trata de un mero dato anecdótico. En efecto, el índice de Complejidad de Procedimientos Regulatorios que publica la OCDE —último reporte disponible para 2018— muestra a Chile, por lejos, en un triste "primer lugar". Su índice, más que dobla a Australia y es casi cuatro veces el de Canadá.

Mientras sigamos cubriendo de un cúmulo de cargas a cada nueva actividad privada, tanto más encontraremos "imperfecciones" en los mercados, que intentarán ser subsanadas con nuevas regulaciones, donde el remedio corre riesgo de resultar peor que la enfermedad.

JORGE QUIROZ

De ahí a la censura...

Señor Director:
Me parece de extrema gravedad la formación de una comisión gubernamental "contra la desinformación", y peor aún, con el total de sus miembros elegidos por el gobierno de turno. De ahí a la censura hay un paso.

En democracia la desinformación se combate con información y no con censura.

PEDRO PABLO CORREA FONTECILLA
Profesor de ética

¿Contra "la desinformación"?

Señor Director:
Nos hemos enterado de la creación de la "Comisión Asesora contra la desinformación" por parte del Ministerio de Ciencia. Importa destacar que, para este gobierno, el responsable de sus fracasos electorales recientes son las *fake news* difundidas, especialmente, por medios alternativos. De ahí que en el decreto se mencione, expresamente, a las "plataformas digitales" dejando fuera (por ahora) a los medios tradicionales.

Extensa ha sido la discusión filosófica sobre la existencia de la verdad, tema que nuestra cultura cristiano-occidental zanjó a favor de la libertad de expresión. De ahí que la iniciativa constituya un claro retroceso para nuestra democracia, puesto que establecerá censura previa a partir de la elaboración de criterios de "desinformación".

José Miguel Vivanco nos advirtió: "si aceptáramos que la ministra Camila Vallejo cumple una misión legítima, los gobiernos se convertirían en árbitros de la verdad y por supuesto sofocarían cualquier crítica a su gestión imponiendo una única e incuestionable verdad oficial".

Preocupa, por otra parte, que los creadores de la Comisión sean políticos que en el pasado reciente legitimaron la violencia para conseguir sus objetivos, entre los cuales sabemos está la refundación del país. En suma, los mismos que en el Congreso votaron en contra de legislar sobre la violencia política, ahora quieren establecer criterios de verdad y mentira (eufemísticamente llamada "desinformación") para, por una parte, evitar que resultados como el del 4 de septiembre y el del 7 de mayo se repitan y, por otra, impedir que los ciudadanos se enteren de su mala gestión.

Es de esperar un repudio general, acciones legales de toda índole y que los medios tradicionales no se hagan cómplices de la puesta en marcha de esta "Comisión Mordaza", pues tarde o temprano la censura tocará a su puerta.

VANESSA KAISER

¿Celibato? No, criterio

Señor Director:
Soy contraria a que se cuestione el trabajo de parientes en el Estado, siempre y cuando existan mecanismos de probidad, transparencia y sobre todo justicia y equidad de esas contrataciones. Todos tenemos derecho al trabajo.

Por lo mismo, cuando se está en la función pública, el argumento para contrarrestar el ataque político es haciendo mejor las cosas, más allá incluso de lo que exige la ley, para así evitar lo que estamos viendo en esta nueva crisis política y comunicacional del Gobierno por el caso Antofagasta.

¿Se necesitan nuevas normas para evitar estos conflictos de interés? No, ni tampoco autoridades políticas célibes, sin pareja e hijos, sino criteriosas para advertir que se puede estar frente a una tormenta cuando los asuntos personales se mezclan con el actuar público.

PAULINA IBARRA ARAYA
Directora ejecutiva Fundación Multitudes

Democracia viva, tributaria muerta

Señor Director:
El escándalo de la fundación Democracia Viva quizás termine matando la posibilidad de aprobar una nueva reforma tributaria.

Nadie quiere pagar más impuestos para financiar favores políticos.

De ser así, nos esperan años de una difícil convivencia en un ambiente de estancamiento que hoy es sinónimo de retroceso.

PATRICIO CRESPO URETA

Apruebo y Democracia Viva

Señor Director:
Hace casi un año, el exministro Belisario Velasco denunciaba en este diario "acciones a favor del Apruebo de todo el Gobierno, en un intervencionismo sin precedentes" (cuerpo de Reportajes de "El Mercurio", 21 de agosto de 2022). Es de público conocimiento que tales acciones incluyeron giras presidenciales, despliegue de ministros y firmas e impresiones de la propuesta rechazada el 4 de septiembre.

Sin embargo, luego del escándalo relativo a la fundación Democracia Viva (que involucra al menos a dos exfuncionarios y una diputada oficialista), es lógico preguntarse hasta dónde llegó dicho intervencionismo. Baste recordar que Democracia Viva —tal como se ha difundido ampliamente estos días— tuvo una activa participación en la frustrada campaña por el Apruebo.

Las interrogantes, entonces, solo se multiplican: ¿hay alguna relación entre estos hechos?, ¿existen otras situaciones similares?, ¿se efectuaron traspasos de fondos públicos irregulares o derechamente ilegales a fundaciones u ONGs en el marco del plebiscito constitucional?, y así. Resulta indispensable clarificar e investigar toda duda al respecto, sin importar las consecuencias del caso. Es lo que exigen la fe pública y el cumplimiento de la ley.

CLAUDIO ALVARADO R.
Director ejecutivo IES

La capitulación de la UDI

Señor Director:
"La paz (la unidad) se consigue cuando el rival sabe que estás armado". Fue lo que selló el reciente Consejo General de la UDI. El más importante de 2023, pues establece su línea política para los próximos años. La "presidenciable" Matthei cerró el Consejo con esa frase, anticipando que buscarán acuerdo con Kast para no quedar fuera de la mesa. La UDI quiere poder y su análisis concluyó que su posibilidad para gobernar en 2026 es arrimarse a la extrema derecha republicana. Todo queda subordinado a ese objetivo.

Se plegó a la principal consigna de Kast: el gobierno de Boric ha fracasado, es un gobierno fallido. Así, se sumaron a la estrategia de la extrema derecha de demolición, negando la sal y el agua al Gobierno. No apoyarán ninguna reforma tributaria que no rebaje los impuestos a los grandes empresarios, lo mismo ya planteado por Kast de rebajarlos de 27% a 17%. No apoyarán ninguna reforma al sistema de ahorro obligado (mal llamado "previsional") que no entregue más fondos a las AFP.

Acordaron someter el debate constitucional a los principios identitarios de la extrema derecha, desechar los acuerdos alcanzados en los bordes constitucionales y la Comisión de Expertos, sumándose a Kast y Squella en que es mejor quedarse con la actual Constitución si no se logra una que represente auténticamente a la derecha.

Este Consejo UDI es una derrota para Macaya y su intento de moderar a la UDI. A su discurso inaugural le opusieron inmediatamente el discurso incendiario de la diputada Hoffmann. Le entregaron el segundo día de definiciones políticas al emisario de Kast en la UDI, el diputado Ramírez, donde se asumió explícitamente la subordinación a la estrategia republicana de "agudizar las contradicciones", desestabilizar la economía y aumentar la inestabilidad política, para llegar a las próximas elecciones con un país ingobernable y un caos que facilite presentarse como "salvadores de la Patria".

Malas noticias para Chile. ¿Podrán sumar a esta peligrosa estrategia a RN, Evópoli y Demócratas? Es obvio que el Gobierno debe cambiar a sus interlocutores privilegiados en búsqueda de los acuerdos que hagan bien a Chile.

JOSÉ SANFUENTES

Agenda niñez

Señor Director:
Si bien es un cliché, los niños, niñas y adolescentes son el futuro de nuestra sociedad y proteger su infancia es una urgencia para todos quienes soñamos con un Chile más justo e inclusivo.

Hoy el Estado no está siendo capaz de enfrentar las urgencias como se merecen. Estamos siempre llegando tarde, lamentando los horrores que viven miles de jóvenes.

¿Qué ha pasado con la implementación de la Ley de Garantías de la Niñez? ¿Qué protocolos y políticas públicas se han llevado a cabo desde su vigencia para garantizar sus derechos a la educación, salud, vida sin violencia, recreación y desarrollo pleno?

El martes pasado la Sala del Senado votó mi nominación como defensora de la Niñez. Quiero agradecer a la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía por haberme propuesto y a los y las senadoras que apoyaron dicha propuesta.

Quiero desearle el mayor de los éxitos a quien finalmente resulte electo, y decirle que no estará solo. Somos varios los que tenemos la convicción de que la garantía de los derechos de la niñez es una urgencia y aportaremos desde las distintas esferas para empujar a que el Estado esté a la altura de lo que ellos necesitan.

ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN

¿Inclusión?

Señor Director:
Este sábado 17 de junio, en Berlín, Alemania, fue la ceremonia de inauguración de las XVI Olimpiadas Especiales. Este evento deportivo reúne a más de 7.000 deportistas con algún grado de discapacidad intelectual. Nuestro país está siendo representado por cerca de 50 deportistas. ¿Cobertura periodística local? Cercana a cero. ¿Comunicados del Gobierno? Inexistentes. Pareciera ser que esta inclusión no vende.

RAÚL MAFFEI

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

El rol del gremio en la política pública

"...si el gremio no es capaz de transmitir los elementos fundamentales para promover el bien superior del país, deja de cumplir su rol en sociedad y pasa a convertirse en un 'grupo de interés'. En ese contexto, si ese gremio es llamado por un poder del Estado o autoridad, ¿debe restarse a levantar su voz?...".

MATÍAS CONCHA
Consejero Sofofa

Durante la última semana han aparecido una serie de cartas y columnas en las que se habla del rol político que han tomado algunos gremios empresariales en el último tiempo. Lamentablemente, no se ha atacado el delicado problema de fondo, que pasa por reconocer que este no es el momento para un alza de impuestos y urge concentrarse en una hoja de ruta que permita al país volver a crecer. En toda esta discusión, los gremios juegan un rol insustituible.

Este es un punto muy delicado porque al referirse a un gremio como grupo de interés o "poder fáctico" se deslegitima la voz de millones de chilenos que directa o indirectamente trabajan en el sector privado desde Arica a Magallanes para emprender, colaborar y salir a enfrentar los grandes desafíos del Chile de hoy. En pocas palabras, si se omite su planteamiento, se comete un profundo error conceptual de no recoger la necesaria labor de los gremios, que buscan enriquecer las políticas públicas y conectarlas con el sentido común.

A modo de ejemplo, Sofofa en su segundo artículo plantea que las opiniones o propuestas que emanen en materia de política pública deben atender "siempre al interés superior del país, favoreciendo los propósitos de la sociedad". Este punto es tan relevante que implicó que en el pasado este gremio promoviera la baja de aranceles en contra de algunos sectores locales, favoreciera la competencia de la banca en otras áreas y muchas veces actuara en contra de los mal denominados "poderes fácticos", para promover la competencia y desarrollo de un mejor entorno de mayor productividad país.

Ejemplos como la creación de las primeras escuelas o liceos industriales, la génesis de las mutuales, el impulso a la agenda procrecimiento, el impulso de la ley de libre competencia o la creación de consejos empresariales binacionales nunca habrían podido implementarse si no hubiese sido por la fuerte voz de un gremio como Sofofa, que los empujó y promovió de cara a la ciudadanía en conjunto con las autoridades y poderes del Estado que permitieron que esa política pública fuese implementada.

Ahora bien, ¿cuál es, entonces, el rol de un gremio en la sociedad actual? Si el gremio (que viene del latín "gremium", que significa regazo) no es capaz de transmitir los elementos fundamentales para promover el bien superior del país, consideramos que simplemente deja de cumplir su rol en sociedad y pasa a convertirse en un mero "grupo de interés". En ese contexto, si ese gremio es llamado por un poder del Estado o autoridad, ¿debe restarse a levantar su voz?

A sabiendas de que nos encontramos en un contexto de profunda crisis y en el entendido de que es probablemente el peor momento para pensar en un aumento de cargas tributarias, necesitamos más que nunca desde la sociedad civil colaborar para enfrentar el problema de fondo.

A diferencia del tiempo de la agenda procrecimiento, donde había un interlocutor político y una cabeza empresarial que generaron un gran acuerdo, el contexto fragmentado actual es distinto. Inmersos en una crisis institucional, con un marco de regionalización en curso, hoy día esta voz de la sociedad civil no puede ser una sola, sino un coro a voces desde regiones, realidades y sectores unidos por un propósito común que en su conjunto sí van a cumplir un rol determinante en apoyar para construir la mejor política pública.

En el fondo, los tiempos cambian, pero el rol del gremio en sociedad se mantiene intacto y ese punto es fundamental poder entenderlo desde su concepción, contexto y efectos que tiene en la construcción del Chile del mañana.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

22 de junio de 1993

ESPECTACULAR TRIUNFO DE CHILE. Una victoria de tres goles a dos logró anoche la selección nacional frente a Brasil, en el marco de la Copa América que se desarrolla en Ecuador. José Luis Sierra y Richard Zambrano (2) fueron autores de los goles chilenos, en tanto que Müller y Palinha, este último de penal, lograron los descuentos brasileños. Con este resultado, el cuadro chileno recuperó sus posibilidades de clasificar a la segunda ronda del torneo. En la fotografía, el delantero Richard Zambrano derrota al arquero Carlos con un remate alto para poner provisoriamente a Chile en ventaja de dos goles a uno.

POR PRIMERA VEZ. Chile ocupa el quinto lugar entre quince economías recién industrializadas, según el informe de 1993 de competitividad mundial que elabora el Instituto Internacional de Desarrollo Gerencial y el Foro Económico Mundial. De acuerdo a este estudio, nuestro país supera en competitividad a naciones como Corea, Tailandia y México, entre otras.

HACE 50 AÑOS

22 de junio de 1973

"EL MERCURIO". El ministro de la Corte de Apelaciones, Raúl Moroni Villouta, notificó al director de este diario, René Silva Espejo, que se acogió el requerimiento presentado por el gobierno del Presidente Salvador Allende para suspender por seis días las ediciones del periódico. La orden fue acatada y hoy no se imprimió ni circuló "El Mercurio" en la capital.

HACE 100 AÑOS

22 de junio de 1923

ESTADOS UNIDOS. El Presidente Harding dijo que el país debe adherir a la Corte Internacional de Justicia, ya que el tribunal no está subordinado a la Liga de las Naciones.

FALLECIMIENTO. Aníbal Pinto Cruz, hijo del recordado Presidente, se desempeñó como intendente de Valparaíso durante los gobiernos de Barros Luco y Sanfuentes.